COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con siete minutos del día veinte de diciembre de dos mil once, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Mtra. Yolanda Columba León Manríquez, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas, Mtro. Néstor Vargas Solano y Lic. Fernando José Díaz Naranjo; así como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, Secretario Técnico de la presente Comisión, para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once. Se hace constar la presencia como invitados a la sesión del Lic. Bernardo Valle Monroy, Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral y del Lic. José Rico Espinosa, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Primeramente y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos, pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, y verificó la presencia de los tres integrantes de la Comisión de Asociaciones Políticas.

En consecuencia, en términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, se declaró la existencia del quórum a que se refieren los artículos 55 y 56, párrafo primero, en relación con el 40, fracciones I y II del ordenamiento reglamentario en comento. En razón de lo anterior, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas correspondiente al año dos mil once.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al orden del día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes:

1. Presentación de los Informes correspondientes al Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo recorridos de inspección ocular realizados por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentan la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes y su registro en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/074/2011 e IEDF-QCG/PE/084/2011.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de resolución de los expedientes identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/017/2011 e IEDF-QCG/PE/018/2011.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/020/2011, IEDF-QCG/PE/023/2011, IEDF-QCG/PE/025/2011, IEDF-QCG/PE/026/2011, IEDF-QCG/PE/027/2011, IEDF-QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011, IEDF-QCG/PE/035/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/036/2011, IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011, IEDF-QCG/PE/042/2011, IEDF-QCG/PE/044/2011, IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011, IEDF-QCG/PE/049/2011, IEDF-QCG/PE/050/2011, IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011, IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011, IEDF-QCG/PE/062/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/044/2011 e IEDF-QCG/PE/061/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011, e IEDF-QCG/PE/066/2011, IEDF-QCG/PE/068/2011, IEDF-QCG/PE/069/2011, IEDF-

QCG/PE/070/2011, IEDF-QCG/PE/073/2011, IEDF-QCG/PE/075/2011, e IEDF-QCG/PE/077/2011.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo solicitó retirar del punto cuatro del orden del día el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/049/2011.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos propuso retirar del punto tres del orden del día el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/PE/018/2011.

Al no haber más comentarios al respecto, los Consejeros Electorales de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el siguiente orden del día.

1. Presentación de los Informes correspondientes al Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo recorridos de inspección ocular realizados por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentan la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

2. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes y su registro en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/074/2011 e IEDF-QCG/PE/084/2011.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/017/2011.

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/020/2011, IEDF-QCG/PE/023/2011, IEDF-QCG/PE/025/2011, IEDF-QCG/PE/026/2011, IEDF-QCG/PE/027/2011, IEDF-

QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011, IEDF-QCG/PE/035/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/036/2011, IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011, IEDF-QCG/PE/042/2011, IEDF-QCG/PE/044/2011, IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011, IEDF-QCG/PE/050/2011, IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011, IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011, IEDF-QCG/PE/062/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/044/2011 e IEDF-QCG/PE/061/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011, e IEDF-QCG/PE/066/2011, IEDF-QCG/PE/068/2011, IEDF-QCG/PE/069/2011, IEDF-QCG/PE/070/2011, IEDF-QCG/PE/073/2011, IEDF-QCG/PE/075/2011, e IEDF-QCG/PE/077/2011.

Acto seguido, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el primer punto del orden del día.

El Lic. Bernardo Valle Monroy informó que de los recorridos realizados se detectó el despliegue de propaganda por parte de personajes que aún no han sido denunciados; por lo que solicitó a la Comisión para que exhortara a dichos ciudadanos a efecto de que se ajusten a las reglas y a las prohibiciones en materia de propaganda electoral.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano propuso que dicho exhorto se hiciera de manera general y no sólo a los ciudadanos que tuvieran procedimientos administrativos sancionadores.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez mencionó que el exhorto que se realice se debería de hacer por conducto del Consejero Electoral Presidente del IEDF.

Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

DR.29ª.Ext.1.12.11 Se tienen por recibidos los Informes correspondientes al Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo recorridos de inspección ocular realizados por los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presentan la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

Acuerdo 29ª.Ext.1.12.11 Se aprueba solicitar al Presidente del Consejo General del IEDF para que por su conducto se realice un exhorto general, a los ciudadanos y a todos los servidores públicos, a efecto de que retiren la propaganda detectada.

Posteriormente, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el segundo punto del orden del día.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos informó que se habían recibo observaciones de forma a los documentos de mérito por parte de la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano solicitó a las áreas sustanciadoras que en cuanto reciban este tipo de documentos realicen las diligencias necesarias a efecto de cumplir con los requisitos que contempla el Reglamento correspondiente.

Al no haber comentarios adicionales en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 29ª.Ext.2.12.11 Se aprueban los Proyectos de Acuerdo, a través de los cuales se ordena la integración de los expedientes y su registro en el Libro de Procedimientos con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/074/2011 e IEDF-QCG/PE/084/2011; con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión.

Enseguida, la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los integrantes de este órgano colegiado el tercer punto del orden del día.

El Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos informó que se habían recibo observaciones de forma al Proyecto de Acuerdo en comento por parte de la Presidencia de la Comisión.

Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo 29ª.Ext.3.12.11** Se aprueba el Proyecto de Acuerdo, a través del cual se decreta el cierre de instrucción y se ordena la elaboración del proyecto de resolución del expediente identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/PE/017/2011; con las observaciones de forma presentadas por la Presidencia de la Comisión.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a consideración de los integrantes de la Comisión, el cuarto punto del orden del día.

Tanto el Lic. Bernardo Valle Monroy como el Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos propusieron a la Comisión la aprobación de un acuerdo por medio del cual se suspendieran los plazos por lo que hace a las notificaciones a terceros, y de esa manera llevar a cabo de forma oportuna los actos procesales; dicha propuesta la solicitaron como consecuencia del período vacacional del que gozan casi todas las instancias gubernamentales y también los particulares.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez solicitó a las áreas sustanciadoras para que desahogaran todos los asuntos a la brevedad.

Al no haber más comentarios en este punto del orden del día, los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

> **Acuerdo 29ª.Ext.4.1.12.11** Se aprueba la solicitud de ampliación del plazo para sustanciar los procedimientos especiales sancionadores identificados con las claves alfanuméricas: IEDF-QCG/PE/020/2011, IEDF-QCG/PE/023/2011, IEDF-QCG/PE/025/2011, IEDF-QCG/PE/026/2011, IEDF-

QCG/PE/027/2011, IEDF-QCG/PE/033/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/034/2011, IEDF-QCG/PE/035/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/036/2011, IEDF-QCG/PE/037/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/038/2011, IEDF-QCG/PE/042/2011, IEDF-QCG/PE/044/2011, IEDF-QCG/PE/045/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/052/2011, IEDF-QCG/PE/050/2011, IEDF-QCG/PE/055/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/056/2011, IEDF-QCG/PE/057/2011, IEDF-QCG/PE/058/2011, IEDF-QCG/PE/062/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/044/2011 e IEDF-QCG/PE/061/2011, IEDF-QCG/PE/063/2011 y su acumulada IEDF-QCG/PE/072/2011, e IEDF-QCG/PE/066/2011, IEDF-QCG/PE/068/2011, IEDF-QCG/PE/069/2011, IEDF-QCG/PE/070/2011, IEDF-QCG/PE/073/2011, IEDF-QCG/PE/075/2011, e IEDF-QCG/PE/077/2011.

Acuerdo 29ª.Ext.4.2.12.11 Se aprueba suspender la realización de diligencias y actuaciones durante el período vacacional de fin de año, comprendido entre el 19 de diciembre de 2011 al 1 de enero de 2012, en el entendido de que no sea afectada la sustanciación de carácter interno de los procedimientos administrativos sancionadores.

Al no haber más comentarios ni otro asunto que tratar y siendo las once horas con treinta y seis minutos del veinte de diciembre de dos mil once, se dio por concluida la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Comisión de Asociaciones Políticas, correspondiente al año dos mil once.

YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas

FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas

NÉSTOR VARGAS SOLANO
Consejero Electoral integrante de la Comisión de Asociaciones Políticas